

AMNISTÍA INTERNACIONAL

ARTÍCULO DE OPINIÓN

ÍNDICE AI: MDE 19/009/2013
26 de septiembre de 2013

Momento decisivo de Libia: ¿justicia o venganza con los dirigentes de la época de Gadafi?

Jonathan O'Donohue

Jonathan O'Donohue es asesor jurídico de Amnistía Internacional sobre justicia internacional

<http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013/09/201392210557425280.html>

El 19 de septiembre, el fiscal general de Libia inició actuaciones ante la Sala de Acusaciones, en Trípoli, contra Saif al Islam al Gadafi y contra el ex jefe de los servicios de inteligencia, Abdalá al Senussi, y otras ex autoridades de Gadafi por presuntos delitos cometidos durante el conflicto de 2011, entre otros.

La instrucción de sus casos prepara el terreno al juicio en Libia de ambos hombres, a quienes la Corte Penal Internacional (CPI) acusa de crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, con esta medida se hace caso omiso de la reciente decisión de la CPI de que Al Gadafi sea procesado por ella, no por tribunales nacionales.

La Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI rechazó la solicitud de procesar a Al Gadafi en Libia en mayo, por considerar que el país no había demostrado que fuera verdaderamente capaz de iniciar una investigación y un enjuiciamiento contra él. Su decisión estaba basada en la incapacidad de las autoridades centrales para reclamar a Al Gadafi a la brigada que lo mantiene recluido en Zintan y en la dificultad de conseguir pruebas, en particular de testigos torturados bajo custodia de las milicias.

Aunque se ha presentado un recurso contra el fallo, Libia sigue teniendo la obligación de entregar a Al Gadafi a la CPI para que pueda iniciar las actuaciones. La CPI está todavía examinando la solicitud libia de procesar a Abdalá al Senussi en el país.

En 2011, el Consejo Nacional de Transición de Libia aceptó la decisión del Consejo de Seguridad de la ONU de remitir la situación a la CPI y prometió cooperar con ésta. Por ello, cuesta entender por qué el gobierno parece ahora determinado a hacer caso omiso de sus obligaciones y promover la celebración de los juicios en el país.

Aunque sea comprensible que las autoridades libias quieran iniciar los juicios en el país con prontitud, existen graves problemas en el sistema de justicia de Libia, que antes de 2011 llevaba decenios sin actuar con independencia e imparcialidad. Con el apoyo de la comunidad internacional, las autoridades han comenzado a reconstruirlo, pero hay todavía mucho que hacer, y Amnistía Internacional teme que no se pueda garantizar en la actualidad un juicio justo a quienes estén siendo objeto de investigación.

Los avances se están viendo menoscabados en particular por la mala situación existente en materia de seguridad y por el poco control que tiene el gobierno central del país. Las autoridades libias admiten abiertamente que la cuestión de la seguridad provoca demoras en los juicios e investigaciones y que con frecuencia no se ejecutan las órdenes de excarcelación debido a la presión pública.

Al Gadafi se halla recluido en Zintan, en manos de una milicia vinculada nominalmente al Ministerio de Defensa, pero que hasta ahora no ha acatado la orden de entregarlo al gobierno central de Trípoli. Amnistía Internacional lo entrevistó la semana pasada, pero no se le permitió hablar con él en privado ni visitar su lugar de detención para determinar debidamente si se están respetando sus derechos.

Si las autoridades celebran juicios sin garantías, en los que se imponga la pena de muerte, se corre realmente el riesgo de que arraigue una cultura de venganza, en vez del Estado de derecho, y se olvide toda idea de afianzamiento del respeto de los derechos humanos. Libia será considerada internacionalmente como un país que incumple sus obligaciones internacionales y no está comprometido con el Estado de derecho.

Hay casos recientes que son indicativos de lo que puede ocurrir. El 31 de julio, el que fuera ministro de educación de Muamar al Gadafi, Ahmad Ibrahim, fue condenado a muerte por cargos de incitación a la discordia y menoscabo de la seguridad del Estado, en un juicio que fue motivo de preocupación por diversas razones. Sus abogados sufrieron hostigamiento y amenazas. No se les permitió verlo en privado durante su detención. Tampoco tuvieron derecho a interrogar y contrainterrogar a los testigos, pese a que la condena de Ibrahim parece estar totalmente basada en declaraciones de testigos.

Pero no es demasiado tarde para que Libia reconsidere el camino que está tomando. Las autoridades pueden cooperar todavía plenamente con la CPI y demostrar su compromiso con la justicia internacional y la celebración de juicios que cumplan con las normas internacionales. Deben entregar a Saif al Islam al Gadafi a la CPI sin más demoras y acatar plenamente la decisión que tome ésta sobre la solicitud de Libia de procesar a Abdalá al Senussi en el país.

Si se trasladan los procedimientos a La Haya, el gobierno puede colaborar con la CPI para garantizar que los juicios son accesibles para la población libia a través de la televisión, la radio u otros medios. Asimismo, puede ayudar a la CPI a contactar con las víctimas para que participen en los procedimientos por medio de alguien que las represente jurídicamente en la sala.

Mientras se ven ante la CPI los dos casos más notorios, las autoridades nacionales pueden centrarse en continuar con sus esfuerzos por mejorar la situación en materia de seguridad y reforzar el sistema nacional de justicia para que pueda al final ocuparse de los millares más de violaciones de derechos humanos cometidas por todos los bandos en los últimos decenios y garantizar que se protegen los derechos de los acusados, las víctimas y los testigos. Deben también poner fin a las detenciones practicadas arbitrariamente por las milicias, garantizar la transferencia de todos los detenidos al Estado para que queden bajo su custodia y comparezcan ante el fiscal y promover la reactivación de los tribunales.

Libia está en un momento decisivo de su historia. El modo en que se ocupe del pasado tendrá un importante impacto en su futuro y en los derechos humanos del pueblo libio. La justicia debe prevalecer sobre la venganza.